

ACTA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 20 DE ENERO DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil, el 20 de Enero del 2017, en la oficina ubicada en La ciudadela VERNAZA NORTE solar 8 Mz. 10, se reunieron los accionistas de la .COMPAÑIA ECUAKIGAL. Quienes representan la totalidad del capital social de la misma, expresan su consentimiento para celebrar la presente Junta General Universal de Accionistas al amparo de lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañía. Preside la Junta la Presidente KENYA KARINA BORRERO MURILLO y el Sr. SIXTO EUCLIDES BORRERO CAMPOZANO como Secretario de la Junta.

Por secretaría se constata la lista y asistencia de los siguientes accionistas: 1) Sr. CARLOS OLMEDO BORRERO CAMPOZANO propietario del 14,38% del capital pagado de Acciones 2) Sr. SIXTO EUCLIDES BORRERO CAMPOZANO propietario del 14,38% del capital pagado de Acciones 3) Sr. BARTOLOME ALEXANDER BORRERO BORJA propietario del 14,25% del capital pagado de Acciones 4) VIVIANA KATERINE BORRERO BORJA propietario del 14,25 % del capital pagado de Acciones 5) Sr. OLMEDO OSWALDO BORRERO CAMPOZANO propietario del 14,24% del capital pagado de Acciones 6) Sr. HENRY JAVIER BORRERO BORJA propietario del 14,25% del capital pagado de Acciones 7) FARID EDGARDO BORRERO LANDIVAR propietario del 14,25% del capital pagado de Acciones. Constatado que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado, se procede a declarar la validez de esta junta General Universal de Accionistas. Acto seguido se establece los siguiente punto del orden del día.

1.- Informe del Gerente.

- a) Conocer y aprobar el estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral al 31 de Diciembre del 2016

2.- Implementador de NIIF y Revisión del Comisario

- a) Conocer y entregar los estados financieros al comisario para que emita sus observaciones del periodo 2016.

El Gerente General de la compañía ECUAKIGAL S.A. En la Junta General Universal expone **Punto Uno.** a) los resultados obtenidos durante el ejercicio económico durante el año 2016 y los pone a consideración de la junta, acto seguido RESUELVE: de manera unánime la Junta General Universal de Accionista aprueba el literal a. **Punto dos:** del orden del día, que se le entregue toda la información financiera para que el sr. Comisario de compañía, certifique a la junta universal de socios, indicando que ha revisado los libros de actas de Juntas General y Accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismo se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes, acto seguido RESUELVE: de manera unánime la Junta General de Accionistas aprobar el segundo punto del orden del día.

Agotado el orden del día el señor presidente de la junta concede un receso para la redacción de esta acta, transcurrido el cual y con la presencia de la totalidad del capital pagado se

reinstala la sección procediendo la Secretaria a dar lectura del acta la misma que es aprobada por todos los accionistas en forma íntegra y unánime y sin modificaciones, con lo cual el presidente declara concluida la Junta General Universal de Accionistas, siendo las 14H30, firmando para constancia.

Certifico, Guayaquil 20 de Enero del 2017

Atentamente,



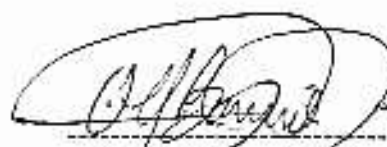
Sra. Kenya Karina Borrero Murillo
PRESIDENTE de la JUNTA



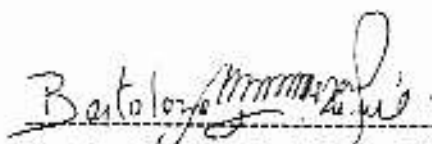
Sixto Euclides Borrero Campozano
SECRETARIO de la JUNTA
ACCIONISTA



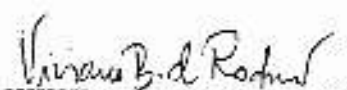
Carlos Olmedo Borrero Campozano
ACCIONISTAS



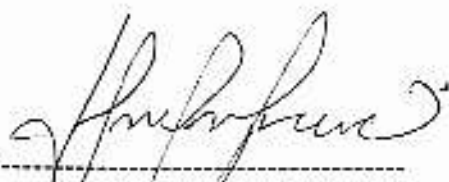
Olmedo Oswaldo Borrero Campozano
ACCIONISTAS



Bartolomé Alexander Borrero Borja
ACCIONISTA



Viviana Katherine Borrero Borja
ACCIONISTA



Henry Javier Borrero Borja
ACCIONISTA



Farid Edgardo Borrero Landívar
ACCIONISTA